



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

377 /

TEMUCO,

08 FEB 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 888 del 13 de Noviembre del 2015 que adjudica a la Empresa Energía Eléctrica el Alerce Spa., para la Propuesta Pública N° 197/2015: **"Iluminación de Paraderos Urbanos de Locomoción Colectiva"**

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4284 del 28 de Diciembre del 2015 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública N° 197/2015: **"Iluminación de Paraderos Urbanos de Locomoción Colectiva"**

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18 de Junio de 2014 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el Inspector Técnico titular de la Propuesta N° 197/2015 se encontrará con permiso legal por un período de 10 días hábiles a contar del 08 de Febrero de 2016.

DECRETO

1.- Designase I.T.O. subrogante de la **"Iluminación de Paraderos Urbanos de Locomoción Colectiva"**, al funcionario de la Dirección de Transito don Felipe Velasquez Vergara.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**

**MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JHV/pvs

- c.c. .
- *Unidad de Propuestas
 - *Dirección de Control
 - *Dirección de Tránsito
 - *Felipe Velasquez Vergara
 - *Of. de Partes.

